



Precios de suscripción

En la Capital 1400 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

León, 21 de Agosto de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

DEL VIVIR PROVINCIANO

Carta abierta de "Alonso Pérez," a "Juan Leonés,"

...Dirás, que te tengo olvidado, pero nada más lejos de la verdad que esta suposición tuya, si es que la tienes. Yo amo como tú, Juan Leonés, las bellas tradiciones de nuestro pueblo, las que nos dejaron nuestros abuelos escritas en códices antiguos y en fechos gloriosos, que hasta el día fueron respetadas por todos, y que hoy que la autoridad se vinculó en los peores por capricho del pueblo que siempre gustó de poner aureolas de popularidad al descoco y a la procacidad, en trance están de desterrarse de nuestro vivir provinciano. Por esto, que con amargura profunda veo, es imposible, Juan Leonés, que yo ni un solo instante pueda olvidarte; mi silencio es una mezcla de indignación y desprecio, que acaso momentáneamente me distraiga del deber de contarte las desdichas de esta tierra leonesa, mas en seguida reacciono y de nuevo salgo a la palestra. Ahora, escucha:

Tú conoces bien el proceder rectísimo, inflexible, de aquellos regidores que en otros tiempos remotos cruzaron nuestro Ayuntamiento, gentes de convicciones arraigadas, incapaces de un momento de renunciación ni de un proceder traicionero. Gentes con un tan alto, tan elevado sentido ético, que cuidaron muy mucho de que en sus actos más sencillos brillara siempre immaculado un buen obrar que sirviera de ejemplo a sus conciudadanos. Hoy no es así, Juan Leonés.

Llegó el Nuncio de S. S. a visitar esta monumental ciudad de León, y en la estación donde se congregaron todas las autoridades y fuerzas vivas de nuestro pueblo, allí vimos al alcalde en funciones Sr. Valderrama, cumpliendo deberes ineludibles que son el sentir del pueblo leonés.

Pero hete aquí, Juan amado, que tal debió ser la rabia que este proceder ocasionó en los cofrades de Valderrama, que nuestro querido alcalde republicano en funciones, no asistió ya a otro acto oficial que a la comida. Tú dirás, buen Juan Leonés, que tu alcalde debió asistir a otros actos, debió acompañar en la población a personalidad tan eminente, y de faltar, faltar a la comida, por aquello de que «por un garbanzo no se descompone la olla», pero Valderrama prefirió asistir al banquete y

faltar a otras cosas en donde el pueblo leonés, que era lo que él significaba, debiera haber tenido su autoridad local más elevada representándole.

Si esto de Valderrama clama al cielo, no te tengo que contar lo que habrá hecho D. Mariano en cuanto se posesionó de la vara. Habrás oído hablar, querido Juan, de cuando nuestra corporación municipal asistía a nuestra mirífica Catedral para hacer la tradicional oferta. Nuestros buenos abuelos, desempolvaban sus chisteras, requerían las brillantes camisas, las botas charoladas, y después de acicalarse con el esmero del que va a un acto digno del más profundo respeto, investido de la más noble y popular de las investiduras, acudían al foro y oferta de nuestra Catedral el día de la Asunción.

Pues bien, Juan Leonés, este año, nuestro joven alcalde, poco celoso por las gloriosas y románticas tradiciones de nuestro pueblo, aun a fuer de poeta, bien es cierto que no muy inspirado, prefirió una excursión partera y reidora a este cumplimiento de la tradición, y se dió el caso insólito de que el secretario del Ayuntamiento, a falta del alcalde o del concejal que lo representara, tuvo que hacer la oferta. ¡Quién había de decirnos a los leoneses, que un día tenía que llegar en que un alcalde por una juerguecilla infantil, propia de escolares que hicieran novillos, desatendiera el cometido de su cargo en aquellos asuntos que más deben cuidar y guardar los pueblos con esmero, con fulgente brillo y son sus gloriosas tradiciones! Pues llegó el día, y en él hemos visto la vanalidad que concede el alcalde de León a todo lo grande y puro de esta tierra. Necesitaran de su presencia los faranduleros con quienes en amalgama política vive, y no se habría movido de León; le necesitó el pueblo para servir a sus tradiciones, y el alcalde travieso lanzó una carcajada histórica, y como un chiquillo loco hizo novillos mientras imaginaba los apuros de Datas en la Catedral al verse solo, y reía... reía...

Así está hoy tu pueblo, Juan Leonés, y el pueblo que no vela el sepulcro de su tradición y no cuida y revive sus glorias ancestrales, es un pueblo corroído y muerto; estas son las consecuen-

cias de que las gentes, den aureolas de popularidad a los que no las merecieron nunca, ni por su rectitud de conducta, ni por la ejemplaridad de su ética.

¡Dios nos tenga de su mano, querido Juan Leonés! por ti siempre velan los hombres de EL PORVENIR, y como el que más, este modesto escritor que se llamó en vida, ALONSO PÉREZ

Anotaciones

El último gesto de Don Juan

Don Juan es un ente estúpido, fanfarrón, insolente, que no abre las puertas de la victoria más que con la ganza de la alevosía, como cualquier vulgar ladrónzuelo y conoce el valor subversivo de la dádiva que quebranta voluntades y rejas.

En nuestras sociedades, Don Juan no usa penacho, ni requiere la espada. Da bolsillos para abrir rastrillos y guarda la fanfarrona arrogancia, para en el Circulo y en el calé, difamar con esa facilidad portentosa del que nada tiene que probar; pero si en la aventura surge el «vengador de su honra», con toda la cólera e indignación de rigor en estos dramas sociales, Don Juan «requiere el chapeo» y se larga gentilmente, diciendo como el personaje del celeberrimo sainete: «¡Julán, que tiés mare!»

¿Don Juan? ¡Habrá nada más estúpido que la silueta de Don Juan! ¡Nada más absurdo que este «pirata de almas», que hace colección de corazones y extiende títulos denigrantes de heñaira con sus billetes de mil pesetas!...

Y los Don Juanes tienen un postrer gesto grotesco. «El Estudiante de Salamanca» murió de una estocada, «Don Juan Tenorio» sucumbió una estrellada noche que

«El capitán le mató a las puertas de su casa.»

Pero los Don Juanes de estos lamentables tiempos, tienen un final deplorable, sainetesco, grotesco.

Si «El Estudiante Salamanca» y «El Tenorio» no hubieran tenido la fortuna de morir de una estocada, ¿les hubiera cantado la poesía? No; hubieran sido Don Juanes seniles, grotescos, risibles.

¡Don Juan a los cincuenta años es en nuestros lamentables y calamitosos tiempos, un hazmerreír! Los Don Juanes no reparan en que los años, con su fuerza incontrovertible, ponen arrugas en su frente, hilillos de plata en sus cabellos, hidrópica fofez en sus vientres proteicos.

¡Qué grotesco resulta el último gesto de Don Juan, cuando a un impertinente pipopo, le contestan con un viejo carcamal!

Ser Tenorio debe de llevar consigo tener la valentía de morir en plena apoteosis de juventud y de gloria; anticiparse a la languidez, de la muerte; no esperar a que los años pongan su estigma fatal e imborrable.

Sólo así, un alma lemenina, puede ahorar la lejana infidelidad, diciendo:

— ¡Señor, era tan arrogante!

J. PINTO MAESTRO

Para trabajos tipográficos la

Imprenta Moderna

Duro y a la cabeza

Para "La Demo,"

Eres así de loca y de ignorante, vieja gruñona; nosotros nos hemos quejado del estado de la presa de San Isidro, y o tú de viejas narices o tendrás que decir que no ha sido sin motivo. Sales ahora diciendo que no nos quejamos de la llamada Presa Vieja, cuyo Sindicato preside don José Eguigaray, Aquí te quería yo ver, marcialona. Mira, el Sr. Eguigaray ha estado forastero, como tú sabrás, porque tú lo sabes todo, pero en su ausencia, el vicepresidente D. Manuel Robles se dirigió personalmente al del otro Sindicato, que tiene la concesión anterior al de Presa Vieja, con objeto de ver el medio de traer aguas por ambas acequias, que sirvieran de riego para las fincas y de levitativo al olfato, y el señor que preside el Sindicato de la presa de San Isidro, correigionario tuyo, no hizo el menor caso. Ayer, que estuvo aquí el señor Eguigaray, reunió a los interesados de Presa Vieja, y a pesar de la referida verbal negativa, acordaron enviarle un oficio con idéntico objeto que le habló el Sr. Robles. Si a esto se añaden las caciquerías y malas mañas del alcalde de Villaquilambre, tío del Príncipe Pablo, contra el Sindicato de Presa Vieja, ya sabes todo ¡¡todo!! vieja marcialona, lo que güle (como diría Coque) en este asunto. ¿Te has enterado?

A la zaragata de la ploxuela la contarán sin duda que el Ave... lino me había enterrado con el ofrecido salvazo (¡qué miedo!) y juzgándose libres de mis pitorreantes estacazos, se lanzó anoche de nuevo a la tarea de decir tonterías. Cuando menos nos vas a hacer creer que se debe al Príncipe Pablo el que envíen a León esas nuevas fuerzas militares; estás marenda, Virtud's. Nosotros abrigamos un día el temor de que llevaran tropas de León, y bueno será que no acerte-mos, porque puede darse el caso de que saquen ciertas unidades so pretexto de traer otras, y luego como estos ediles socialistas y amalgamados son unos bú... enos señores antimilitaristas, obstaculizarán que envíen otros efectivos y quien perderá será León. ¿Que no? Claro que no; no ven ustedes que a Lingo no le enterró aún D. Ave... lino en las viscosidades de su fanfarrona salvilla; antes no verán frañiles descalzos.

INSIGO

Para "La Demo"

La Demo de ayer dice que ha recibido un comunicado contestando a nuestra campaña sobre las subsistencias.

El autor de ese remitido es seguramente el mismo a quien nosotros hemos dejado de publicar

varias tonterías, verdaderas sartas de disparates.

En cuanto a la beligerancia de que habla, perdone que nos sonriamos de una manera muy particular.

Consideramos muy poca cosa a La Demo para oficiar de autoridad en esta materia.

Ya sabe el órgano del conglomerado que en el problema de las subsistencias tiene mucho por qué callar, porque tiene una gran dosis de culpa.

Que demuestre lo contrario.

Notas oficiosas

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación me telegrafía que en reciente Consejo de Ministros, celebrado en San Sebastián, dió el Gobierno las notas oficiosas que transcribo a usted.

En los últimos Consejos de Ministros en Madrid, deliberó el Gobierno acerca de la situación internacional; hundido ya a consecuencia de la campaña submarina un número de barcos españoles que por su tonelaje representa el veinte por ciento en nuestra marina mercantil excediendo de un centenar los tripulantes que en los mismos han perecido por igual causa, aparte del considerable número de heridos y del hecho doloroso de haber quedado en repetidas ocasiones abandonados los naufragos a sus propios recursos a grandes distancias de la costa y habiéndose llegado al extremo de que buques requisados por el Gobierno nocondiciendo mercancías destinadas positiva y exclusivamente al consumo español y de apremiante necesidad en nuestro país han sido torpedeados sin el menor pretexto para ello acumulándose a la vez mayores y más serias dificultades a la navegación que crean una situación con esta para los intereses materiales de España y que no corresponde el respeto que tiene derecho por la manera leal y caballeresca como viene cumpliendo sus deberes de potencia neutral; el Gobierno ha creído que no podía faltar a sus primordiales obligaciones dejar de adoptar dentro de la neutralidad providencias eficaces para garantizar el mantenimiento del tráfico marítimo español y proteger la vida de nuestros navegantes, acordó dirigirse amistosamente como lo ha hecho el Gobierno Imperial señalándole que la reducción de nuestro tonelaje a los límites extremos de nuestras más apremiantes necesidades y el deseo de no tener que procurar a nuestros buques mercantes más protección que la de su Pabellón y la del Gobierno que ha centralizado bajo su dirección el tráfico marítimo, le obligaría en el caso de un nuevo torpedeamiento a sustituir el tonelaje hundido con buques alemanes surtos en puertos españoles. Esta medida impuesta por la necesidad ni siquiera implicaría la incautación de esos buques a título definitivo sería tan sólo una solución transitoria a liquidar cuando llegue la paz y le sean también las innumerables reclamaciones españolas todavía pendientes.

En cumplimiento de este acuerdo, se comunicaron las oportunas órdenes a nuestro embajador en Berlín para conocimiento del Gobierno Imperial. El Gobierno español, no duda que Alemania apreciará todas las circunstancias que han determinado esta resolución, y la reconocerá como ajustada a la leal neutralidad que desde el principio de la guerra venimos practicando dentro de la natural y obligada defensa de los intereses esenciales de España, aún con sacrificios de no pocos de nuestros derechos y conveniencias legítimas, en tanto que era posible aceptarlas sin menoscabo de la vida nacional.

El acuerdo del Gobierno para asegurar a España la disposición de tonelaje absolutamente preciso para su vida, no altera el firme propósito de mantener a España en la más estricta neutralidad, guardando al Imperio alemán todas las consideraciones que merece, y esperando recibir el mismo trato amistoso que por múltiples razones somos acreedores.

El ministro de Estado, ha desmentido de la manera más categórica y concluyente, que se haya recibido nota alguna ni expresión de acuerdo del Gobierno Alemán que signifique ruptura de relaciones ni invitación a que sea retirado acuerdo alguno del Gobierno español. Este sigue confiando en que el Gobierno Imperial apreciará la rectitud de intenciones y la necesidad ineludible en que aquellas se han inspirado, y al propio tiempo espera que todos los ciudadanos españoles y sus órganos de opinión, los estimen de igual modo, y en vez de complicar y agravar la situación con noticias inexactas o con comentarios injustificados colaboren lealmente la obra del Gobierno de España y a su preocupación de defender exclusivamente la vida de sus nacionales y los intereses vitales de la economía patria, inspirándose en estos mismos sentimientos, el Consejo de ministros ha creído de su deber en ejecución del voto del Parlamento, comunicar a las autoridades las instrucciones oportunas para que utilicen la facultad de censura que pone en sus manos la ley últimamente promulgada. Esta facultad y su ejercicio escrupuloso, se referirá exclusivamente a los asuntos de política internacional, por relación íntima que tiene con aquellos grandes intereses cuya guarda incumbe en primer término al Gobierno de S. M.—Es copia.

SUSCRIPCIÓN

abierta por el Ilmo. Sr. Obispo, en la Secretaría de Cámara de este Obispado, para socorrer a los damnificados por el incendio del pueblo de Otero de Guardo

Suma anterior, 9.371'00 pesetas.—De Argovejo: D. Leoncio del Valle, 2; Leandro Rodríguez (juez municipal), 5'05; Vicente Flórez, 2; Eugenio García, 3; Félix García, 2; Teófilo Largo, 2; Ibo González, 2; Eladio Ponga, 2; Evaristo Fernández, 2; Félix Rodríguez, 1; Victoriano García, 5; Paulina Fernández, 2; Félix Largo, 2; Marcelo Reicio, 2'50; Saturnino Tejerina, 2; Gabino Alvarez, 1; Vicente Tejerina, 1; Filiberto Peñacorada, 2; Ezequiel Alvarez, 1; Venancio Fernández, 1; Alberto del Cento, 1; Manuel Fernández, 0'75; Emiliano Fernández, 2; F,

ANIS APOLO
 NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTÍA —
CHAYVIALLE Y CALZON
JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

Antonio López Robles
 Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON
 REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
 Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.
 De la Compañía Trasatlántica de Barcelona.
ABONOS QUÍMICOS
 Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.
 Riquezas garantizadas

Agencia de Reclamaciones e informes ferroviarios
 AZCÁRATE, 4.—LEÓN

Balance del primer semestre de 1918.

	Pesetas
Cantidades reclamadas al F. C. Norte.....	72.899,95
a otros ferrocarriles.....	5.890,15
Total.....	78.790,15
Cantidades percibidas Norte.....	13.859,77
a otros ferrocarriles.....	650,20
Total.....	14.509,97
Saldo al 30 de junio en litigio.....	62.990,15

NOTA.—Esta agencia cuenta con personal idóneo para todo asunto ferroviario.—Diligencia y economía.
 Libros y notas a disposición del público que desee comprobar la liquidación que enteece.
 Esta agencia cuenta con abogado y procurador propios para los asuntos judiciales

del Asensio, 1; Josefa Martínez, 1; Pedro Fernández, 2; Gil Diez, 1. Obreros mineros de Trapa: Pablo Hernández, 1; Francisco y Donato Miguel, 0,50; Nicasio Alfonso, 1; Diego González, 0,20; Esteban García, 0,25; Ludovina Hernández, 0,25; Crisanta Hernández, 0,25; Urbano Flórez, 1; Gregorio García, 1; Celedonio Fernández, 1; Beltrán Estanagant, 0,25; Antonio Espuero, 1,50; Domingo Calle, 0,50; Eulogio Santos, 1; Cruz Alvarez, 0,50; Andrés Martínez, 1; David Coude, 1; Pedro Gonia Diez, 2; Guadalupe Tejerina, 1; Lucas Fuentes, 1; Angel Fernández, 2; José Fernández, 1; Rogelio Martínez, 0,60; Felipe Alvala, 1; Dionisio Casado, 0,25; Francisco Gonia, 0,20; Aurelio Fernández, 1; Pedro González, 1,75; Leoncio del Valle, 1; Benigno Arrienza, 1; Concepción González, 0,50; Justo Tejerina, 2; Daniel González, 5; Cesáreo Tejerina, 1,50; Manuela Fernández, 1; María Guerra, 2; Encarnación González, 2; Carolina González, 2.

De Crémens: D. Antonio Pajín, párroco, 5; Pedro Mateo (médico), 5; Félix Montevarde (ingeniero), 5; Sr. de Vallinas, 5; Sr. de Miranda, 5; Luciano Tejerina, 1; Maximino Fernández, 1; Mateo de Ponga, 0,40; Leandro González, 3; Teófilo Rodríguez, 2; Maximino Tejerina, 3,50; Nemésio González, 2; Faustino González, 2; Angel González, 1; Segundo Ruiz, 0,25; Hermenegildo Hompanera, 0,25; Micaela González, 0,25; Gregoria Alvarez, 5; Domingo García, 1; Santiago Sánchez, 2; Evaristo Mediavilla, 2; Mariano García, 1; Pascasio Diez, 0,50; Ventura Diez, 1,50; Lina Bayón, 0,25; Francisco Fernández, 2; Ulpiano Diez, 0,50; María Garmilla, 1; Jaito Rodríguez, 1; Luisa Valbuena, 0,50; Bernardo García, 1; Toribio Recio, 1; José de Hoyos, 1; Santos González, 3,50; Juana Fernández, 1; Emilio González, 1; Bernabé Valbuena, 2,25; Teófilo Gutiérrez, 0,50; José Quirino, 0,25; José Bragado, 0,25; Pablo Nistal, 0,50; Angeles Fernández, 0,25; Acacio Fernández, 2; Petra García, 0,50; Saturnina del campo, 0,30; Gumersindo Rodríguez, 1; Gregorio Diez, 1.

Un crimen
 En Chozas de Arriba. Esta mañana tuvimos conocimiento de que en el pueblo de Chozas de Arriba se había cometido un crimen. Inmediatamente nos trasladamos a los centros oficiales en busca de información, para dar a los lectores, no hallando nada, pues aún no se ha dado conocimiento de ello al Sr. Gobernador.

Más tarde logramos adquirir algunos datos insuficientes para concretar el hecho y que son los siguientes:
 Ayer por la tarde en dicho pueblo de Chozas de Arriba, hallándose regando unas líneas el vecino del mismo, José Gutiérrez Fierro, de 38 años de edad, sostuvo una discusión con varios convecinos suyos que se creían con derecho al agua, la cual terminó después de haber intervenido otros individuos.

Siguió el José disfrutando del agua y a los pocos momentos se personaron en el lugar donde él se hallaba, un grupo de unas 20 personas las que comenzaron a dirigirse insultos y le quitaron el agua con la que estaba regando. Esto repitió los insultos con otros que les dirigió y que dieron lugar a que algunos de los que se hallaban entre el grupo empezasen a arrojar piedras sobre el José, teniendo la desgracia de que una de ellas le diese en la cabeza, produciéndole una herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

Ignorase quién sea el autor del crimen, pues hasta la fecha no ha sido habido. El difunto deja mujer y varios hijos de corta edad. El crimen ha producido gran indignación entre aquel vecindario.

Hoy por la tarde salió el juzgado de esta ciudad para Chozas, con objeto de instruir las oportunas diligencias. Según versiones en dicho pueblo se hallan divididos los vecinos en dos bandos por cuestiones políticas, lo que motivó el que se realizase el crimen.

GUARNICIONERÍA
JUAN FERNÁNDEZ
 Plaza de San Marcelo, núm. 6 (Portafines)

Construcción de toda clase de correajes.
 Monturas, Equipos militares.
 Guarniciones.
 Efectos de carro y de mina, y toda clase de aparatos.
 Venta de artículos de viaje.

Mantas de pechera de todas clases.
 Leguís, Cornales y sobeos.
 Alfórfas, Esteras, Cañizos y Arjillos de carro.
 Carros y toda clase de cordelería.

GRAN FARMACIA DE ORDOÑO II
 Sucursal de la antigua casa de
G. F. MERINO E HIJO

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia, fotografía.
 ANÁLISIS DE MINERALES, TIERRAS, ETC.

Nueva Droguería Escudero
 SECCION DE CEPILLERIA
 PARA LA DENTADURA PARA IMPRENTA
 UNAS COCHE
 CABEZA PERSIANAS
 BARBA PELUQUEROS
 POLVOS RELOJEROS
 ROPA
 CALZADO
 VIAJE
 MUEBLES
DESARNAADORES
 SUELOS
 LAVAR
 CABALLOS
 AUTOMOVILES
RECOGEMIGAS
 MESA DE BILLAR, ESCOBILLAS, ETC., ETC.
 Todos en distintas clases y modelos.
 Calle de Cervantes, número 5 (antes Correo).

NOTICIAS

Viajero enfermo
 Anoche en el correo de Galicia llegó gravemente enfermo a esta estación don Hilario Larrea, Capellán de la casa de Expositos de Bilbao.

En vista de esta ó en que se hallaba, dióse aviso a don Isidro Blanco, médico de Villamañán y al doctor don José Eguigaray que se hallaban en aquel os lugares, los cuales, después de reconocer a enfermo, ordenaron su traslado al Hospital.

Según los viajeros que le acompañaban, dicho señor se sintió enfermo a la salida de Villadangos y ante el temor de que ocurriese un desenlace, aquellos hicieron uso del aparato de alarma, pero desgraciadamente no funcionó, por lo que el tren continuó su marcha.

Esto prueba lo mal organizados que están los servicios de la Compañía del Norte, sobre los cuales deberían preocuparse las autoridades, para obligarlas a que cumpla como es debido.

Para e o se paga.
 Hoy por la tarde ha fallecido en el Hospital después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, don Hilario Larrea, Capellán de la Casa Expositos de Bilbao, el cual como a jamos dicho, llegó anoche a esta ciudad en el correo de Galicia en estado grave. Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia a del finado.

Doctor L. Fernández Selva
 Especialista en enfermedades de la piel y genito urinarias.
 De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
 Ordoño II, letra D., pral.
 Consulta de diez a una.

Suscripción
 Por exceso de original queda para mañana la continuación de la lista de donantes a favor de los vecinos de Otero de Guardo, que asciende a 10.141,60 pesetas.

De Sociedad
 Anoche salieron en el correo, para Madrid, los jóvenes don Román Luera Prieto, don José Domínguez Astudillo y don Eulogio Fernández, con objeto de actuar en las oposiciones para Veterinarios Militares que darán comienzo en el próximo mes de Septiembre.

Deseamos a todos ellos mucha suerte.
 Han salido para Santander el Sr. I. señor Secretario de Cámara y Gobierno del Obispo D. Felipe García Alvarez, y D. Rogelio Arias, Beneficiado de la S. I. Catedral, estimados amigos nuestros.

Han llegado de Verín y de la Montaña respectivamente nuestros amigos don Lorenzo Carbajal y don Fernando Villar, canónigos de la Santa Iglesia Catedral.

En bien de la Humanidad
 El conocido empresario señor Urbano Valdés H., hoy propietario del Gran Hotel, de la ciudad de Medellín, Colombia, escribe:
 «Tengo el gusto de dirigirme a ustedes para expresarles de la manera más espontánea y expresiva mi sincero agradecimiento por la maravillosa curación que sus acreditadas Hídrofos Foster para los riñones obraron en mi persona. Debido a mis continuos viajes en catalg dura, que me impuso mi vida de empresario de compañías teatrales en esta República de Colombia, por espacio de más de doce años, me senti sumamente enfermo de los riñones, al extremo de verme postrado en cama, sin poder seguir mis excursiones. Una docena de pomos de su esplendido remedio, fué suficiente para que recobrará completamente mi perdida salud, y hoy, muy agradecido y contento, puedo decir que no hay ningún inconveniente en los múltiples viajes que me imponen mi nueva empresa.

Autorizo a ustedes que en bien de la humanidad, hagan de esta curación y mi fotografía el uso que crean conveniente».

Las Hídrofos Foster para los riñones son sin rival, contra los dolores de espalda y de los miembros, debidos a enfermedades de los riñones, vejiga, vías urinarias, cálculos, neuralgias, reuma, hidropesía, e venenamiento de la sangre por el ácido úrico, etc.

De venta en todas las Farmacias.—Precio, 3,75 plus. el franco.—Agentes generales: Alemany & C., Escuderos, 25, Barcelona.

Franco de porte contra libranza de Correos por dicho sumo; más 25 céntimos para remitiro certificado.
 Depósito en León:
 Sociedad Leonesa de Productos Químicos.

Vacante
 Se anuncia vacante el cargo de Inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria de Cionol.

Deportivas
 Por mediación de nuestro compañero en la prensa «Venxis» ha pedido la sociedad «Racing Astur» de Gijón, condiciones para celebrar un encuentro con el «Rece Leonés» en esta capital.

Nuevo ferrocarril
 Por el reputado ingeniero don Eugenio Rivera y otros se han llevado a efecto los estudios de un nuevo ferrocarril que partiendo de Villablino termine en Cangas de Tineo.

El señor Rivera ha salido para Oviedo al objeto de tratar con el señor Tartier de la parte económica del citado ferrocarril, a fin de poder efectuar la subasta lo antes posible para llevar a la realización el proyecto, y dar con mucha más facilidad salida a los minerales que se explotan en toda la cuenca que recorrerá el nuevo ferrocarril que enlazará en Villablino con el de Ponferrada.

Mucho celebraremos se confirmen tan halagueñas noticias para esta provincia y muy particularmente para el valle de Laciana.

Baños de Baños de Baños
 Naturales y compuestos
 ALFONSO XIII, 44

Academia «L'AVANTAGE»
 Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANSEL FERNANDEZ LANDEIRA, Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

Rectificación
 Por un olvido involuntario omitimos ayer en la lista de opositoras el nombre de la Srta. Eustaquia González que obtuvo 245 puntos, ocupando por consiguiente el duodécimo lugar en la oposición. Por error de imprenta pusimos a la opositora Srta. Aurora Manegada 233 puntos siendo 253 su calificación.

Quedan complacidas ambas señoritas y al mismo tiempo las enviamos nuestra enhorabuena por el éxito obtenido.

Clínica operatoria del Dr. CODERQUE
 Cirugía general y operaciones de los ojos.
 Habitaciones para los operados.
 Sierra Pambley, 9.—LEÓN.
 —Teléfono núm. 64.—

Un descubrimiento notable
 LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS tienen su curación en el

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la osombrosa y rápida eficiencia en la curación absoluta de la hiperclorhidria y de todas las enfermedades del estómago, hígado e intestinos, dependientes de ella, así como de las consecutivas al exceso de ácido úrico y trastornos de la nutrición, artritis, gota, reuma y anemia.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, diarrea, suprimiendo por acción curativa el estreñimiento y la gastralgia (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo, sin bismutos, bicarbonatos, purgantes ni calmantes, de cuyos nocivos usos reudme a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.
 Le venta en buenas farmacias y droguerías.
 Franco pequeño 6 pesetas id. grande 10 id.
 Concesionario exclusivo: D. José Martín Galdin, Arjona, 4, Sevilla, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

CASA PRIETO

GERVANTES, 1

Gran local para ALMACÉN DE GRANOS Y PAJA, en Valencia de Don Juan, a doscientos metros de la Estación, se arrienda. Para tratar, dirigirse a D. Tomás Pérez, Abogado, en dicha Villa.

Robo

Comunican de la ferrería que anoche se cometió un robo en el comercio de don Martín García, subalterno de tabacos en dicha villa.

Los ladrones para penetrar en el comercio violaron una puerta, deserrajando después la caja de caudales, apoderándose de los fondos que había en ella y llevándose varios efectos timbrados.

Parece ser que los autores del robo se introdujeron en los montes de Santa Comba de Somoza en dirección a Astorga.

La benemérita trabaja para dar con el paradero de los caicos.

DR. EGUIAGARAY

Médico auxiliar de la Casa-Maternidad. Asistencia a partos. Consulta diaria de cirugía y ginecología. De 11 a 1 y de 3 a 5. Ordoño II-letra C, entresuelo.

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremedera que se puedan ver muebles tan económicos como lo hacen en la plaza de las tiendas, 4 y 6, León.

Se desea comprar tres pares de piedras de molino de 1,30 m. de diámetro. Escribir a Enrique Larcin, León.

ALMACÉN: Alfonso XIII, núm. 5

MUEBLES FABRICA: Carretera de Santa Ana LEON

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Colgaduras, Cortinajes. Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa

ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPIERIA.

CESAR GAGO

Se garantiza la solidez de los muebles construidos en esta Casa.

Liquidación por fin de temporada de Abanicos, Collares, Bolsillos, Sombrillas y Bastones Productos "PEELE" DE VENTA EN ESTA CASA

mendigog que manden de Madrid. Aquí tienen un asunto para demostrar que hacen algo. Sr. Carro recomíendesele usted al Alcalde.

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Unicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español representando en esta provincia, Antonio Miaja, Fundación León

Instrucción Pública

En breve aparecerá en la Gaceta una relación de escuelas que se crean.

Estas son 455, distribuidas en la siguiente forma: 93 unitarias de niñas, 122 de niños y 240 de asistencia mixta. Todas ellas estaban incluidas en el plan del crédito extraordinario recientemente concedido para esta atención. Unicamente quedan por resolver algunos expedientes que estaban incompletos.

El número total de las escuelas creadas en el mes actual son unas 745; estas escuelas de nueva creación se proveerán espacialemente por oposicione restringidas e interinas.

SUSCRIPCIÓN

abierta para socorrer a los damnificados por el incendio de Tolibia de Abajo.

	Pesetas
Suma anterior...	152
D. M. E.	1
D. Cayetano García...	5
Total...	158

Se arriendan dos grandes locales en sitio céntrico, propios para industria o almacén. Razón, Comercio de Lorañana.

texto de que ejercen coacciones.

La fuerza pública no puede evitar que se cometan algunos atropellos.

La censura

El 10 de marzo el Gobierno ajueró la previa censura.

La mayor parte de los periódicos, protestando que no se dejó decir al pueblo todo lo que le irra.

DE LA GUERRA

París.—Los franceses e ingleses siguen avanzando, ocupando posiciones al Oeste de Roye y entre Albert y Chaulm.

También han ocupado los franceses Beauvaigue.

E avanzado realizado por los aliados fué de un 5 kilómetros.

En la región de Lassigny y Brestinour ha habido intenso fuego de artillería.

Entre el Oise y el Aisne han ocupado los franceses la aldea de Vassens.

Namen.—Al Suroeste de Valenciennes, se han librado violentos combates.

El enemigo intentó varios ataques, no logrando progresar por la acción del fuego concentrado al Sur de Meteren.

Al Norte de Vieux Berkin se libraron encarnizados combates cuerpo a cuerpo, que resultaron desfavorable para el enemigo.

Fueron rechazados ataques enemigos en Lens y en la orilla de Scarpa.

Al Sudoeste de Roye, fueron rechazados combates franceses.

La parte de nuestras primeras líneas fué desalojado el enemigo, el cual logró poner pie en el.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso

del

DIGESTÓNICO

Joyería y Platería

ANGEL MENDOZA

CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.

Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.

Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.

Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.

Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones. Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos. Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos. Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios.

Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años.

Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS ALFONSO XIII, — 18 — LEÓN

Diariamente, novedades musicales

Garage Central

GUILLEMO DEL PASO

Palencia—Mayor pral. 244 al 254—Teléfono 19.

En Valladolid: Exposición y ventas y Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25

Taller y garage: Estación, 3

Automóviles nuevos y usados de todas marcas. Motocicletas Peugeot, Harley Davidson e Indian. Bicicleta Peugeot, automoto y otras.

Accesorios, gomas de todas marcas, taller de pintura, esmalta a fuego, níquelado y vulcanizado, talleres, garages, precios sin competencia.

LA IMPERIAL

Gran surtido para la presente temporada inmenso surtido en zapatos para señora, última novedad

Sucursales en MADRID, BILBAO Y SAN SEBASTIÁN.

En LEÓN Fernando Merino 10 y 12



MOTOCICLETAS INDIAN

Son las que más se venden Máquinas desde 2 a 18 HP.

Solas y con side-car

Las únicas que van montadas sobre ballestas.

Llegaron los modelos para 1918.

Pedid catálogos a

ENRIQUE LAURIN.—León

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid, 21 a las 3 t.)

Viajeros

Ha regresado a Madrid el Sr. Cambó.

También regresaron los ministros de Guerra y Marina.

A Cestona llegó el Sr. García Prfeto.

Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha desmentido la noticia circulada estos días acerca de una supuesta declaración del ministro de Hacienda señor González Besada, en las cuales se afirmaba que los funcionarios civiles no comenzarían a disfrutar de los beneficios que les concede la ley, hasta el mes de diciembre.

Tenerife

El gobernador de Tenerife, comunica que ha fallecido otro tripulante del vapor alemán Cap-Ortgal.

Parte del resto de la tripulación se halla enferma, habiendo algunas personas graves.

Sigún el informe de la autopsia, la intoxicación fué motivada por haber ingerido bebidas alcohólicas compuestas con alcohol de biliones arrojados al mar y que se hallaba en malas condiciones.

Puertollano

De Puertollano se reciben noticias, diciendo que se ha declarado la huelga general.

La benemérita recorre las calles, a fin de que no se altere el orden.

Los huelguistas muestran actitud pacífica, pero no obstante, el gobernador ha tomado precauciones, ordenando la custodia de los edificios públicos.

«El Liberal»

«El Liberal» publica una extensa información acerca de la huelga de Jerez de la Frontera.

Dice que los huelguistas se hicieron dueños de la capital durante unas horas, desempeñando las funciones de verdaderos soviets.

Cádiz

El gobernador de Cádiz comunica que los farmacéuticos han establecido una guardia permanente para despachar las recetas, solucionando así el conflicto que se había planteado.

Una nota

El comisario general de Abastecimientos, Sr. Ventosa, ha facilitado una nota oficial a la prensa, contestando a la protesta hecha por los comerciantes de ultramarinos, y justificando la autorización hecha para la exportación de aceite.

Sevilla

Persisten en su actitud los obreros huelguistas.

Los tranviarios se resisten a prestar servicio con el pre-

CASA LUBÉN

ULTIMAS CREACIONES de la MODA EN ARTICULOS
PARA VESTIDOS DE SEÑORA

Almacén de pañería inglesa

Especialidad en ropa blanca. == PRECIO FIJO

Números premiados en el mes de Julio: 322 y 1460. — Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra. — Oficinas: Reina Victoria, núm. 11. — Teléfono núm. 98. — LEON

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales Órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9. — PARIS

Capital social.	10.000.000
Capital desembolsado.	2.500.000
Reservas según balance de 1916	98.262.607
Capitales asegurados.	29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916.	33.618.000
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.	56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3
(frente al Banco de España).

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera 6 " al trimestre

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3. — LEON

SEMILLA DE LINAZA

SE DESEA COMPRAR

Háganse ofertas, con muestras, indicando cantidades disponibles y puntos de entrega, al

APARTADO DE CORREOS NÚM. 26. — SANTANDER

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL.	Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLOADO.	5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados.	40.151.151,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916.	74.930.770,25

74-930-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuan propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sras. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18
y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

LA REGULADORA LEONESA

CARBONES

VINOS

SIDRAS

Galleta de la provincia.
Ovoides de Santa Lucía.
Menudos para fraguas.
Cribados de 1.ª
Cok doméstico extra.
Encina superior.

Vinos legítimos de Valdepeñas.
Toro, Valdevimbre y licores de todas clases.
Vermouth Cinzano.

Sidra natural de Asturias, a 4 pesetas la docena de botellas, servidas a domicilio.
Sidra champagne Verreterra

SE GARANTIZA EL PESO Y LA MEDIDA

Cascalería, 1. — LEON

La famosa canzonetista

CONCHITA

ULÍA

Ha impresionado exclusivamente en «Discos DOBLES de Aguja» de la Gran Marca Española

FADAS

«LA MARAVILLA DE LA FONOGRAFÍA»
(Marca registrada)

de precio 6 Pesetas

ÚNICO 6 DISCO

Sus mejores CREACIONES, como:

«Mala Entraña»

«Fado CONCHITA» & «Marinero»

«Maja Aristocrática» etc.

La gentil «estrella», al honrar nuestra marca, testimonia, interpretando el sentir del público, la predilección general bien justificada, que nuestra marca rápidamente tiene alcanzada. — Solicite usted hoy mismo dichas NOVEDADES a nuestros Agentes

FADAS, S. A. Barcelona

(Catálogos y SUPLEMENTOS, gratis)

LA INDUSTRIAL LEONESA

FABRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

Hijos de Cayetano González León

Despacho: Zapatería, 14; Teléfono núm. 27

FABRICA CARBETRA DE ZAMORA

(Detrás de la Estación) Teléfono número 28

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

NUEVO ARRENDATARIO

Manantial de 10.000 lit. por hora 52º de temperatura constante. Sulfurado, sódicas, sulfúricas, radio-activas. (V. guía oficial).

Sin rival en España para las enfermedades: Reumatismo, artritis, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpes, eczemas, clorosis y anemias, catarros bronquiales, etc., usadas en baño, ducha, inhalación, pulverización y estufa.

Tratamiento completo desde 12,50 ptas. — Fonda y hospedaje desde 5 ptas. — Hospederías desde 0,50.

Temporada oficial, 1 Junio a 30 Septiembre; abiertos todo el año.

Servicio de coches y automóviles diario en temporada, combinados con la llegada y salida de trenes de la estación de Salamanca. Hay coches de alquiler en todo tiempo. Correo diario, telégrafo y giro postal.

Hay otro pequeño manantial 500 lit. por h. de 30º, cura dispepsia, gastralgias, acideces y otras enfermedades del estómago.

Grandes reformas. Rebaja de trenes todo el mes de Septiembre, en que Salamanca celebra sus ferias. Ferias y fiestas en Junio y Septiembre en Ledesma.

Para más deta les pidanse al

Sr. Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca)

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERÍA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

Artículos de perfumería, inyectables esterilizados, material quirúrgico, vendajes y efectos de cura, etc., etc